



### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las quince horas con veinte minutos del veintinueve de mayo de dos mil veintiuno, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **RAP-194/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **María Concepción Mondragón Carrillo**, ostentándose como presidenta del Partido Revolucionario Institucional en el municipio de Guadalupe y Calvo, mediante el cual presenta recurso de apelación, en contra de la resolución del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de clave **IEE/CE174/2021**; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

**RECURSO DE APELACIÓN. EXPEDIENTE RAP-194/2021.  
ACTOR: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.  
AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ESTATAL DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA.  
MAGISTRADO PRESIDENTE: JULIO CÉSAR MERINO  
ENRÍQUEZ. SECRETARIA: SAMANTHA DOMÍNGUEZ PROA.  
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA; A VEINTINUEVE DE MAYO DE  
DOS MIL VEINTIUNO. 1. ANTECEDENTES. 2.  
COMPETENCIA. 3. IMPROCEDENCIA. 4. MARCO  
NORMATIVO. 5. CASO CONCRETO. 6. RESUELVE.  
PRIMERO. SE DESECHA DE PLANO EL PRESENTE  
RECURSO DE APELACIÓN. SEGUNDO. SE SOLICITA EL  
AUXILIO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE  
CHIHUAHUA A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE  
FALLO A LA PARTE ACTORA. NOTIFÍQUESE EN TÉRMINOS  
DE LEY. DEVUÉLVANSE LAS CONSTANCIAS QUE  
CORRESPONDAN Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL  
PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y  
DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. ASÍ LO RESOLVIERON,  
POR UNANIMIDAD, LA MAGISTRADA Y MAGISTRADOS  
QUE INTEGRAN EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL  
ELECTORAL DE CHIHUAHUA. EL SECRETARIO GENERAL  
DA FE QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE FIRMA DE  
MANERA AUTÓGRAFA Y ELECTRÓNICA**

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

**Arturo Muñoz Aguirre**  
Secretario General